

# LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Forsa, núm. 14

De los escritos son responsables los  
autores.

Periódico defensor de los intereses de la  
Provincia

Se publica los jueves y domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . 4'00 ptas.  
Semestre . . . . . 8'00 »  
Año . . . . . 15'00 »

Año I

Gerona 5 de Noviembre de 1925

Núm. 18

## A los héroes de los Sitios

Hoy os rinde Gerona, tributo de honor a vosotros, los héroes que, con acendrado patriotismo, supisteis lograr para la Ciudad, una inmortalidad gloriosa.

En el pecho de cada gerundense se alza un altar en el que, un exquisito sentimiento, ofrece un recuerdo piadoso y un testimonio de admiración profunda, a los que luchasteis hasta morir, en la sublime epopeya de los Sitios, en defensa de la independencia de nuestra querida España.

LA PROVINCIA se suma al homenaje que os tributa la Ciudad, saluda a la gloriosa bandera de Ultonia teñida de vuestra sangre patriota, y hace votos para que jamás se extinga en nuestro pueblo el espíritu noble y elevado que os llevó al heroísmo, enalteciendo y glorificando nuestra raza.

¡Viva Gerona! ¡Viva España!

## El haber del Directorio

De un periódico tan popular en su democrática barriada como «La Voz de los Cuatro Caminos» de Madrid, copiamos el siguiente índice que publica con el epígrafe que encabeza estas líneas:

I.—Devolución de la tranquilidad pública, con la sensación de autoridad y fuerza al servicio del orden.

II.—Barrido general de los partidos políticos y del odioso caciquismo que tantas desventuras causó a España.

III.—Sanción justiciera a los criminales, pistoleros y asesinos, vergüenza de un país civilizado.

IV.—Refuerzo de la autonomía y de la Hacienda de los Municipios. Estatuto municipal.

V.—Expurgo y limpieza de jueces y magistrados indignos.

VI.—Decapitación de esa vergüenza nacional llamada Jurado.

VII.—Barrido del parlamentarismo inútil, de la palabrería de esas Cortes incapaces de legislar y de gobernar.

VIII.—Blanqueo, revoco y adencantamiento de las covachuelas de los ministerios, y limpieza de vagabundos y empleados de nómina gratuita.

Al copiar este índice de la labor del Directorio—que sólo afecta al orden interior sin hacer mención de los asuntos de Marruecos y de orden internacional—lo hacemos con la esperanza de que dicho balance, que data de algunos meses, alcanzará mayor importancia cuando trate el querido colega de hacerlo de nuevo.

EN BREVE:  
ALBUM OFICIAL

— DE —  
GERONA Y SU PROVINCIA

Patrocinado Oficialmente por  
el Excmo. Ayuntamiento de  
Gerona y publicado bajo los auspi-  
cios de la Cámara Oficial de Comercio  
e Industria de la misma :: :: :: ::

«DIRECTORIO DE GERONA»

Profesiones. Industria y Comercio  
Más de 500 grabados  
RICAMENTE EDITADA  
Artículos por notables firmas gerundenses

«Ediciones Catalonia»

MATARÓ

El labrador que quiere obtener buena cosecha ha de limpiar su campo de malas hierbas.

La Unión Patriótica, si quiere que el éxito corone su actuación, ha de evitar que se introduzcan en sus filas los profesionales de la política, los detritus de los viejos partidos, que son, como la mala hierba, factores negativos y perjudiciales para toda causa noble y elevada.

## Salutación

Al Excelentísimo Sr. Capitán General de la 4.ª Región

LA PROVINCIA, que recoge el pensar y el sentir de los buenos patriotas gerundenses, saluda al dignísimo y pundonoroso Capitán General de esta Región, Excmo. Sr. D. Emilio Barrera, que honra a la Ciudad con su presencia y abriga el homenaje que rinden los ciudadanos de hoy a aquellos heroicos ciudadanos que, en la épica lucha contra el invasor, supieron ayer ofrecer su vida, en holocausto de su amor a España.

## Ata estos cabos, lector

Ayer

«Pero, señores diputados, es que yo quiero suponer por un momento que la evacuación fuese posible, que la evacuación fuese fácil, y quiero suponer más: que no fuese deshonrosa, que pudiésemos retirarnos con facilidad y sin vilipendio, pues creo que NI AUN EN ESTE CASO PODRIAMOS ABANDONAR LA ZONA DE PROTECTORADO QUE TENEMOS RECONOCIDA.

\* \*

El equilibrio actual del Mediterráneo, que todas las potencias tienen interés en conservar, consagra la independencia de España en sus fronteras, salva nuestro presente, nuestra actualidad como nación independiente y libre; pero además nos abre un porvenir para cuando sea, para cuando podamos, en el Norte de Africa.

El abandono de este porvenir que el equilibrio actual del Mediterráneo nos reserva en el Norte de África no es, señores diputados, abandonar y renunciar al porvenir; es también abandonar y renunciar al presente, abdicar y renunciar a la independencia de España».

(Palabras pronunciadas por el Sr. Cambó en el Congreso, el 21 de Mayo de 1914).

Hoy

«Continuar en Marruecos significaría persistir en el déficit del presupuesto (cuando los países asolados por la gran guerra han alcanzado ya o están próximos de alcanzar la nivelación efectiva) y renunciar a toda obra de reconstrucción interior.

Continuar en Marruecos, significaría mantener en el pueblo la preocupación constante, con alternativas de depresión de ánimo y entusiasmo que le distraen de sus intereses y del cuidado del solar peninsular, en cuyo fomento y atención podrá únicamente basarse la grandeza futura de España.

Continuar en Marruecos significa abrir una indefinida acción militar, con todos los riesgos y sorpresas que tan bien conocemos».

(De la carta del Sr. Cambó a Primo de Rivera).

COMENTARIOS

¿.....?

# A vuela pluma

## Malas armas

Nuestro estimado colega «La Nación» comenta y censura enérgicamente la labor negativa que intentaron realizar en Francia contra el Excmo. Sr. Don Andrés Martínez Vargas los perturbadores de la vida nacional, los obsesionados enemigos de la unidad de la patria, con motivo de haber sido nombrado el prestigioso sabio español doctor in honoris causa de la Universidad de Toulouse.

A nosotros no nos sorprende este proceder de los desgraciados que allá en la nación vecina dirigen sus infructuosos ataques contra los hombres y los actos que honran y enaltecen a nuestra querida España. En tiempos pretéritos no muy lejanos, cuando los gobernantes ineptos y débiles, claudicaban para conservarse en el poder permitiendo toda clase de atentados contra los principios y contra los fundamentos básicos de la moral, de la justicia, del orden y de la integridad nacional, una legión de individuos, perturbados intensamente por las doctrinas de odio y disgregación que impunemente les infundían cuatro desalmados, realizaban de un modo tenaz y persistente una labor de desprestigio, de burla, de censura, de calumnia incluso, contra todo aquel que representara un valor positivo en alguno de los órdenes de la actividad humana, y contra todo acto, contra toda actuación que acrecentara, el prestigio o la riqueza nacional.

Y era lógico que los de aquí, que aun quedan algunos, de una manera disimulada y artera, y los de allende la frontera de un modo explícito y descarado, atacaran con las malas armas de que se valen, a ciudadano tan austero y prestigioso, a hombre de ciencia tan eminente, a patriota tan entusiasta, como D. Andrés Martínez Vargas; sin ver en su obsesión que linda en locura, que las insidias y las calumnias no hacen mella cuando se lanzan contra la acrisolada honradez, contra el positivo valer y contra el patriotismo ejemplar, y que al contrario, caen, como los dardos que se dirigen al cielo, sobre los mismos que las lanzan.

Empezó en Barcelona la campaña solapada contra el Dr. Martínez Vargas por ser muy hombre y muy español, y acaso no fueron extraños a ella algunos ciudadanos que perciben nómina del Estado. En un principio se intentó presentarle como enemigo de nuestra región; pero la obra realizada por el hombre altruista y generoso, que durante años y más años no se mostró remiso en prestar su cooperación a toda obra de altruismo, desvaneció la calumnia. Quiiso ponerse en entredicho después, su indiscutible labor científica, y las distinciones de que era objeto por parte de las instituciones extranjeras que sabían apreciar el valor de sus trabajos, su ciencia positiva, hija del estudio y de la experiencia, anuló la intención maligna de los detractores.

Ni en su vida privada, caballerosa, intachable, ni en su labor docente, pudieron hallar motivo de censura. Intentaron entonces dificultar su actuación en la Universidad; pero la ecuanimidad y la entereza del distinguido Rector, atajó y cortó radicalmente los aviesos propósitos.

Y fué, al ver fracasados los intentos disimulados de los malos patriotas de aquí, cuando se puso en acción la gente despreciable nacida en estas tierras y que en Francia conspira contra nuestra

Patria, gente que, no hallando otro motivo, quiso indisponer al Dr. Martínez Vargas con los franceses, lanzando la calumnia de que se había caracterizado durante la guerra por su apasionado amor a Alemania hasta el extremo de presidir una sociedad rabiosamente germanófila.

Pero una investigación sobre este asunto ha probado, como afirma «La Nación», que es falsa en absoluto la imputación, y el afecto y la consideración que en Francia tenían al Dr. Martínez Vargas, han aumentado si cabe.

Las causas que para triunfar, usan de malas armas, no pueden ser causas dignas y honrosas. Por esto usa de recursos de tan mala índole el separatismo encubierto o disimulado que, aquende o allende la frontera, se mueve en los espasmos preagónicos después de la estocada certera que le dió en 13 de septiembre de 1923 el Marqués de Estella, y de la puntilla que le da la opinión del país. Pero ni armas malas ni recursos indignos pueden nada contra los hombres y las cosas de positivo valor.

CLAUDIO

Los timoratos, los contemporizadores, piden unión, amplia, incondicional.

Unión sí, pero de gente patriota y honrada, decimos nosotros.

Separación, aislamiento de todo elemento vividor de la política, de todo individuo que finge patriotismo, de todo ciudadano que no tenga una bella ejecutoria de honradez.

### Como se habla de España

Bien conocidas e igualmente apreciadas son las frecuentes manifestaciones de amor a España y a sus hombres y costumbres que en distintas ocasiones ha hecho el actual embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Alexandre P. Moore. Pero acaso en ningún tiempo haya sido más expansiva la estimación que nos profesa como en las palabras, llenas de observación y de sinceridad, con las que expuso al representante de la «Inter Ocean Press» su opinión de España y el concepto que tiene de los hombres que al presente la gobiernan.

En una conversación tenida con dicho representante mientras viajaba en el expreso de París a Madrid Mr. Moore hizo las siguientes manifestaciones, que nos complácenos en dar a conocer:

«El rasgo predominante de los españoles es la modestia. Mientras los demás países pregonan la inteligencia de sus hombres, la belleza de sus ciudades y las maravillas de sus progresos, los españoles sonríen incrédulos cuando un extranjero, sin deseo de adularles, les pondera algo suyo.

Las carreteras y los hoteles, por ejemplo, tienen pésima fama. Pues bien: yo que soy un viejo turista del mundo, puedo afirmar que en ninguna parte de Europa hay mejores vías que en España, y sus hoteles son excelentes aun en los pueblecillos de escasa importancia. Es igualmente falso el concepto, muy difundido, de que el pueblo español es indisciplinado, siendo un ejemplo para el mundo entero de respeto a las leyes. Los españoles protestan siempre, pero obedecen.»

**Cajas** para embalaje se venden. RAZÓN: en la Imprenta de este periódico.

## : Dolor reumático :

el que lo sufre es porque quiere, ya que por medio de un tratamiento racional y científico lo hace desaparecer rápidamente el

**DR. COLL FOREST**

en su consultorio del  
Paseo de Gracia, 99, 2.º (Hay ascensor) — — BARCELONA.

## Documento notable.

MEMORIA REDACTADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA DISUELTA MANCOMUNIDAD

La famosa obra realizada por los nacionalistas en la Mancomunidad<sup>5</sup>

Con lo cual tenemos que aparte la Deuda por empréstitos que asciende (dejando a un lado lo de la Caja de Crédito Comunal) a pesetas 54.281.000 al interés de 4 y medio por 100 y amortizable en un período que alcanza hasta 55 años, la Comisión gestora ha de pagar la suma de pesetas 11.573,089'57 que es el déficit que resulta por sumas a pagar inmediatamente sin tener contrapartida disponible.

Es de advertir que ese déficit que aparece de 11.573.089'57 pesetas viene justificado no solo por el retraso y en ciertos casos imposibilidad de cobrar lo señalado por contingente provincial —el correspondiente a las Provincias de Gerona, Lérida, Tarragona, no hay que pensar en cobrarlo—sino también y muy principalmente porque en el Presupuesto último de la Mancomunidad el déficit inicial que en él se contenía venía contrapesado por colocación de títulos de la Deuda 4 y medio por 100 de los que existen en cartera hasta la suma de 12.342.000 pesetas y como no se han colocado más que en pequeña proporción es lógico e inevitable que el déficit resulte efectivo y real.

Las resultancias que nos dió el examen hecho fué, Excmo. Sr., la causa que dió origen al proyecto de operación financiera antes aludido y cuyo resultado es, desde luego, firme y eficaz para el pago del déficit, hallándose como antes decimos pendiente del éxito de la conversión, el obtener o no el beneficio que ha de llevarnos a pagar aquel déficit sin aumentar la Deuda nominal. Pero, repetimos que esto lo dejamos al margen para tratarlo en el finiquito.

Ahora bien, Excmo. Sr., partiendo la Comisión gestora interina que suscribe, de las anteriores consideraciones y cifras—que se han establecido por cierto con la máxima escrupulosidad que permite el carácter de liquidación provisional que sin poderlo evitar hemos de atribuir al presente documento y con referencia la mayor parte de ellas a la fecha del día anterior hábil—créese ya en condiciones para formular a seguida la adjudicación de patrimonio y distribución provisional de la correspondiente parte de pasivo a cada una de las cuatro Diputaciones.

Y al llegar a este punto, permítansenos que como explicación de los acuerdos que siguen, formulemos las siguientes observaciones previas.

Ninguna dificultad se ofrece a la Comisión por lo que al primer punto—es decir, a la adjudicación del patrimonio—se refiere; pues lógicamente tenía que ser criterio salvador en la resolución de

cualquier duda, el de la territorialidad, pues con asignar a cada una de las Provincias lo que en ellas radica, quedan realmente solventados cuantos inconvenientes pudieran surgir. Tiene esa regla general, o puede tenerla al menos, la excepción de los relativo al patrimonio de teléfonos y a la Caja de Crédito Comunal, por las razones especiales que se aducirán al tratar en acuerdo especial que vendrá luego, ambos particulares.

Pero en cambio, no parece que puede ser tan sencilla la solución de los problemas que plantea la distribución entre las Diputación del Pasivo; pues respecto a ese extremo sugiere algunas dudas el hecho de que el R. D. de 20 de marzo último derogó el Estatuto por que se regía la Mancomunidad de Cataluña al ser aprobada su constitución por R. D. de 25 de marzo de 1914, y esto trae consigo las siguientes consecuencias:

El artículo 5.º del referido Estatuto de la Mancomunidad señalaba como regla de liquidación, la siguiente: «Para separarse de la Mancomunidad una provincia, será preciso que lo acuerde la Diputación correspondiente en dos sesiones extraordinarias convocadas con este exclusivo objeto, con un intervalo de un año de una a otra y celebrada la segunda después de una renovación bienal de las Diputaciones. Este acuerdo deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros, mientras la Mancomunidad solo rija servicios de las Diputaciones; cuando rija servicios delegados por el Estado, será necesaria la aprobación de las Cortes».

«La provincia que se separare, quedará, no obstante, obligada a contribuir hasta su amortización al servicio de intereses y amortización de los demás empréstitos y deudas existentes al afectarse la separación y en la proporción misma con que contribuía a nutrir el presupuesto de la Mancomunidad durante el último año en que haya formado parte de ella, conservando la Mancomunidad, hasta que esta condición quede totalmente cumplida, las mismas facultades para hacer efectiva esta obligación que tendría si la referida provincia continuase formando parte de la Mancomunidad».

El texto transcrito es de tal claridad y tan terminante y resulta por lo demás tan evidente, que aún desaparecida por su derogación la fuerza de obligar que tuviere el Estatuto como Real disposición, persiste y se sostiene su virtualidad como lícito pacto entre las Diputaciones, de tal manera y con tal solidez jurídica, que parece incuestionable que la Comisión gestora interina no pueda

prescindir de lo allí convenido entre ellas, para tener en ese pacto el principio a que someter la distribución a realzar.

Debemos, no obstante, advertir, que la aplicación estricta del principio puede acarrear, según nuestras previsiones, alguna injusticia que se acreditará con las cifras que resumen la adjudicación, y ello quizás inclinaría el ánimo de la Comisión a rectificar para evitarlas, y hasta donde resultase absolutamente necesario, la estrecha interpretación de la regla paccionada antes transcrita.

Basta sin embargo a nuestro objeto, haber apuntado este dubitativo sentir de la Comisión Gestora, puesto que tratándose, como hoy se trata, de formalizar solo una liquidación provisional, que ha de dejar pendiente del resultado de la operación financiera en curso, el oportuno finiquito con la definitiva adjudicación de la Deuda tal cual resulte después de realizada aquélla, es suficiente la refereneia hecha para que las Diputaciones la tengan en cuenta en las observaciones que esa liquidación provisional les sugiera.

(CONTINUARÁ)

## Bernardo Elearte

Director del Hospital Militar

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Rambla Pí y Margall, 12, pral.

CONSULTA: De 4 a 7.

Sábados: Todo el día.

## Visto y oído

A raíz de uno de nuestros *Visto y oído* fué retirada de la Rambla la figura indecente que colocaron allá para adornarla.

Pero la figura estuvo tiempo sobrado para que los ciudadanos pudieran ver en ella el símbolo de algo... que huelga manifestar.

\*\*

Se dice que la reforma y el vestuario de los gigantes inporta más de 5000 pesetas.

Ha habido muchas pesetas para los gigantes; y han tenido que suprimirse los bonos a los pobres.

¡Nada, lo que habrá dicho la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, hay que acogerse a la ley de las compensaciones!

\*\*

En Huelva una nutrida comisión de fuerzas vivas pide una distinción especial para su meritisimo Alcalde.

¡Qué suerte tienen los vecinos de aquella ciudad andaluza!

En Gerona puestos a pedir.... no hemos de decir lo que se pediría. ¡Todo el mundo lo sabe!

\*\*

Sin previo acuerdo del Pleno, se ha empezado, según parece, la *urbanización* de la Zona de la Merced. Está visto que cada procurador, mira con celo por los intereses de su cliente.

¡Y al pueblo que lo parta un rayo!

\*\*

El martes, a las 12, pudimos ver sendos montones de basura y de inmundicia en la calle del Portal Nuevo.

¡No hay derecho (¿no le parece al Sr. Alcalde, ya que pudo comprobar lo que decimos?) a que mientras se convierte en parque un barrio de la ciudad, se dejen otros, hechos verdaderos estercoleros!

Leemos: «—Un obrero, sin trabajo ha fallecido en el hospital a causa de una peritonitis.

Al realizarse la autopsia se le ha encontrado en su estómago un tubo de plomo, dos pedazos de lápiz, una pequeña lámpara eléctrica y un par de pinzas.»

Esto no era un estómago; era un bazar.

En Barcelona timaron a Antonio Martínez 2500 pesetas por el procedimiento de las misas.

¡Al Martínez le han salido caras esas misas!

Mientras se consignan en Presupuesto extraordinario 500.000 pesetas para saneamiento del Oñar, la Comisión Permanente del Ayuntamiento construye una colectora para desaguar en dicho río las aguas sucias e inmundicias de todo un barrio.

Mientras los barrios céntricos de la ciudad no tienen alcantarillado, y los propietarios pagan el impuesto establecido, se construyen alcantarillas en una zona donde dentro medio siglo, habrá quizás veinticinco casas.

¿Dónde está la lógica? ¿Dónde la buena Administración?

## Comarcales

### DE FIGUERAS

La Cámara Agrícola del Ampurdán ha organizado un certamen infantil para todos los niños y niñas del Partido Judicial, habiendo mandado a todos los Directores de los colegios oficiales y particulares un cuestionario e interesando que sus alumnos tomen parte en él. Se otorgarán 12 primeros premios, 12 segundos y 50 terceros. El reparto de premios se celebrará en el Teatro Jardín, el 31 de Diciembre, dándose después una sección cinematográfica gratuita a todos los niños concursantes.

—El martes 27 del actual, dió en la Sala Edison, su anunciado concierto la Orquesta Pablo Casals, primera audición del tercer curso de la Asociación de Música de esta ciudad. Fué un verdadero éxito, ya que los dos mil oyentes allí presentes aplaudieron merecidamente a los 90 profesores bajo la batuta del Maestro Casals.

—Organizados por el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara Agrícola del Ampurdán, se harán mercados bovinos, a partir del 5 de Noviembre, todos los primeros mercados de primeros de mes. Durante el primer año no se cobrará arbitrio alguno, y se abonará dos pesetas por cabeza de ganado a los feriantes durante las cuatro primeras ferias.

CORRESPONSAL.

## EDICTO

D. Alberto Cortey Manrich, Juez de Primera Instancia de este partido.

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad en expediente de cancelación de fianza constituida por D. Ricardo Mataró Mas para el cargo de Procurador de los Tribunales de ésta;

## : CAJA MUTUA POPULAR :

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada en 1906  
Domicilio Social: Gran-vía Layetana, 11, principal

Capital social suscrito, 61.998,703

(hasta 30 de Junio de 1923)

Representante D. E. MILLAN LACAMBRA  
Travesía Auriga, 8, 3.º, 1.ª—GERONA

se hace público a los fines del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que ha sido solicitada por el mismo la devolución de dicha fianza; para que en término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Gerona a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinticinco.

Alberto Cortey

El Secretario,  
Eduardo Ferrer.

## NOTICIARIO

### Locales

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia, D. Prudencio Rodríguez Chamorro, Comisario de Vigilancia de la frontera con residencia en Figueras.

El Sr. Rodríguez Chamorro, durante el largo tiempo que ha venido desempeñando celosamente su difícil cargo en la frontera, se ha granjeado el afecto, el respeto y la consideración de cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus bellas dotes personales.

El conocimiento que tiene de la provincia y de los problemas que en ella están planteados, su elevado criterio y su entereza, permiten esperar de su gestión excelentes resultados en bien de nuestras comarcas y de España.

LA PROVINCIA felicita al nuevo gobernador, deseándole el mayor acierto en su gestión y se pone a sus órdenes para todo cuanto pueda redundar en provecho de la Patria.

—El Día de Todos los Santos, dió en el Grupo Escolar una notabilísima conferencia acerca de la intervención de los Maestros en el problema de la *orientación profesional*, el culto pedagogo D. Emilio Mira. Presidían el acto el Presidente de la Asociación de Maestros, Sr. Maciá, el Director de la Normal, Sr. Gomís y el inspector, Sr. Junquera. Asistieron al acto más de un centenar de Maestros de la Provincia, quedando altamente satisfechos de la interesante y provechosa conferencia.

—El día 1 tuvo lugar la solemne bendición de las Escuelas del Ateneo Social Democrático. Asistieron las Autoridades y numeroso público. Pronunció breves palabras alusivas al acto, el Rdo. Sr. Cura Párroco de la Catedral que bendijo el local. Los invitados fueron obsequiados con un vermuth de honor.

—La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad ha sido invitada por el Consejo de la Economía Nacional a emitir informe sobre las aspiraciones del comercio e industria, ante las próximas negociaciones que se proyectan entre nuestro Gobierno y el de Cuba para establecer un acuerdo comercial. Se invita a cuantos tengan intereses o relaciones comerciales con la

nombrada República, envíen las observaciones por escrito a la Secretaría de la Cámara por todo el día 15 de Noviembre.

—Como se había anunciado, se celebró el sábado con todo esplendor «La Fiesta del Ahorro» en el Teatro Principal, presidiendo las Autoridades, pronunciándose discursos referentes al acto y distribuyéndose entre los alumnos de las escuelas, libretas de la Caja de Ahorros y de la Caja Postal.

—El martes fué conducido a su última morada, el cadáver de D. José Comas Ribas, padre político de nuestro querido amigo D. Salvador Alberch. Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia que testimonió las simpatías de que gozaba el finado. Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Mañana viernes, a las 9 y media se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del finado, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.

(E. P. D.)

—Cerca del cuartel de Artillería, se abre una alcantarilla colectora que desaguará en el Oñar lar inmundicias de un barrio entero.

Salta a la vista el peligro que ello puede representar para la salud pública y creemos que contraviene las disposiciones del Reglamento de Sanidad; por cuyas razones llamamos la atención del dignísimo Inspector de Sanidad acerca del hecho aludido.

—El lunes por la mañana fueron obsequiados los asilados del Hospicio, con una sesión gratuita de polichinelas, por los reputados artistas D. Pedro Romans y D. Ramón Batlle. Los pequeños recogidos en la Casa de Beneficencia, quedaron plenamente satisfechos del buen rato de diversión que se les proporcionó, siendo agradecido efusivamente el generoso gesto de los mencionados señores.

### Sección de espectáculos

#### Coliseo Imperial

El sábado próximo se proyectará en este salón de espectáculos una preciosa cinta con detalles interesantísimos de las Ferias y Fiestas de nuestra ciudad. Para los días 14 y 15, se anuncia la hermosa película de gran éxito, «La Luna de Israel»

La empresa de este Coliseo no perdona sacrificio alguno par ofrecer a su numerosa y selecta concurrencia los films más notables que van apareciendo.

#### Teatro Principal

Hoy tendrá lugar la «Fiesta de la Sardana» organizada por el Sindicato de Orquestas de esta Provincia. Asistirá, según se dice, el Excmo. Sr. Capitán General. Agradecemos la invitación que se nos ha mandado y correspondemos a la atención.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería A. Franquet, Forsa, 14.-GERONA

# Sábat y Costa Banqueros

GERONA — Progreso, 9  
Teléfono urbano 260 - inter. 90  
SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11  
Teléfono, 1128

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés  
Centro, 17.—Teléfono, 502

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª Nuestra compenetración con la Banca Marsans de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corretaje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL; y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales. — 2.ª Los socios de la firma «Sábat y Costa» con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confíen. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente.  
CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona.  
CUENTAS CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales que en las de pesetas, con intereses convenidos y en pesetas los siguientes:  
A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100  
COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros.  
NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros.  
Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

## Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1

GERONA

La más importante de la provincia :- Trabajo esmerado.

PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

## Antonio Franquet y Gusiñé

Platería, 26 GIRONA Casa fundada  
y Forsa, 14 en el año 1830

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los artículos para el dibujo, a precios muy económicos.

## DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

DE

### José A. Nogareda y José Fábrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—  
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.— Reducciones del servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.— Certificaciones de últimas voluntades y de penados.— Tramitación de toda clase de expedientes del ramo de la administración.— Reclamaciones económico-administrativas.—  
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.  
Representantes: Madrid y Barcelona GIRONA

Cuentas corrientes: Banca Arnús-Gerona.-Banco de Olot-Olot.-P. Suñer Ferrer-Ripoll

## GRAN TINTORERIA MECANICA Los Mil Colores

MOVIDA A VAPOR

Esta casa cada día más complacida del favor del público, ha montado sus talleres en forma para que todos sus trabajos salgan a la perfección extrema que puede desear el más exigente de los clientes.

SERVICIO ESPECIAL PARA LOS LUTOS Y LAVADOS EN SECO

Todos los encargos de compromiso se entregan a las 6 horas

SUCURSALES: Inglés.—Amer.—Bañolas.—Cassá de la Selva.—Caldas de Malavella.—La Escala.—La Bisbal.—Llagostera.—Santa Coloma de Farnés.—Torroella de Montgrí.—Salt.

A. GUÉLL-Gerona Despacho: Zapaterías Viejas, 8—Taller: Barca, 27  
Id. en Palamós: Paseo Castelar.

DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE  
ROPAS, MANTAS DE CAMA Y VIAJE

# DISPONIBLE

El Ayuntamiento de Gerona, en virtud de la Ley de 19 de Julio de 1902, ha acordado la creación de un Ayuntamiento de Gerona, para que se encargue de la administración municipal de esta ciudad. El Ayuntamiento de Gerona, en virtud de la Ley de 19 de Julio de 1902, ha acordado la creación de un Ayuntamiento de Gerona, para que se encargue de la administración municipal de esta ciudad. El Ayuntamiento de Gerona, en virtud de la Ley de 19 de Julio de 1902, ha acordado la creación de un Ayuntamiento de Gerona, para que se encargue de la administración municipal de esta ciudad.